

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

4105

Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 18 de mayo de 2022 por la que se publica la relación de convenios suscritos por esta Consejería en el primer cuatrimestre del año 2022

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que enviar al Boletín Oficial de las Illes Balears una relación de los convenios suscritos en el cuatrimestre anterior, ya sea con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears la relación de convenios suscritos por la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad en el primer cuatrimestre del año 2022, que es la siguiente:

- Convenio de colaboración entre el Gobierno de las Illes Balears y el Consejo Insular de Eivissa para la celebración del Día de las Illes Balears 2022, firmado en fecha 24 de enero de 2022.
- Convenio de colaboración entre el Gobierno de las Illes Balears y el Consejo Insular de Formentera para la celebración del Día de las Illes Balears 2022, firmado el 24 de enero de 2022.
- Convenio de colaboración entre el Gobierno de las Illes Balears y el Consejo Insular de Menorca para la celebración del Día de las Illes Balears 2022, firmado el 1 de febrero de 2022.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Marratxí, en materia de administración electrónica para la implantación de una plataforma informática de gestión policial, firmado el 2 de febrero de 2022.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Valldemossa, en materia de administración electrónica para la implantación de una plataforma informática de gestión policial, firmado el 15 de febrero de 2022.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, mediante la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad y la Fundación del Ilustre Colegio de Abogados de las Illes Balears para la coedición de la Revista Jurídica de las Illes Balears, firmado el 18 de febrero de 2022.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Santa Maria del Camí, en materia de administración electrónica para la implantación de una plataforma informática de gestión policial, firmado el 25 de febrero de 2022.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de San Juan de Labritja, en materia de administración electrónica para la implantación de una plataforma informática de gestión policial, firmado el 7 de marzo de 2022.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Inca, en materia de administración electrónica para la implantación de una plataforma informática de gestión policial, firmado el 30 de marzo de 2022.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de sa Pobla, en materia de administración electrónica para la implantación de una plataforma informática de gestión policial, firmado el 8 de abril de 2022.



- Protocolo general entre la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad, la Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura y la Fundación Toni Catany, para la puesta en funcionamiento y la inauguración del Centro Internacional de Fotografía Toni Catany, firmado el 12 abril 2022.

Palma, 18 de mayo de 2022

La consejera

Mercedes Garrido Rodríguez

